



AVISO DE PRIVACIDAD

El Gobierno Municipal de Jalostotitlán, Jalisco, con domicilio en la calle González Hermosillo #64, colonia centro, con código postal número 47120, dentro del municipio de Jalostotitlán, Jalisco, entidad responsable del uso y protección de sus datos personales, informando al respecto lo siguiente:

Los datos personales, se refieren a la información concerniente a una persona física, identificada o identificable y cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 6, Apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 4 y 9 fracciones II, V y VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en el artículo 29 fracción III y 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo 3. 1. fracciones III, XXXII, 10, 19.2, 24, 87. 1. fracciones I y X y 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Del Estado de Jalisco y sus Municipios, en los artículos 17, 18, 19 y 23 del Reglamento de las Condiciones Generales del Trabajo del Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco.

Así mismo, se toma como fundamento para todas y cada una de las acciones derivadas para la obtención de datos, así como el tratamiento de los mismos contenidos en el sistema de tratamiento, el siguiente listado legislativo:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 6° Apartado A, fracciones I y II y artículo 115;
- Constitución Política del Estado de Jalisco: artículos 4° sexto párrafo, 9° fracciones II y V, 15 fracciones IX y X párrafos tercero y cuarto y 77 fracciones I, II, III y IV;
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública: artículos 27, 29 fracción XII, 39 apartado B fracciones V, VII, y IX, 109, 109 bis, 111 y 130;
- Ley General de Responsabilidades Administrativas: artículos 1°, 2° fracciones II, IV, V, 3° fracciones II, XIII, XV, XVI, XVIII, XXI, 9° fracción II, 10, 11 segundo y tercer párrafo, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 cuarto párrafo, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97 fracción I, 99, 100, 101, 102, 114, 115, 116 fracción I, 123, 135, 193, 194, 195, 208 fracción I y tercero transitorio;
- Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social: artículo 177;
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 31, 32 fracciones III y V, 68, 69, 70, 71, 79.1 fracciones II y III, 81.3, 81.4, 82.1, 95, 96.1 fracciones II, III, VI y VIII y 96.2;
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 1°, 3°.1 fracciones III, IX, X, XXXII, 10, 15, 19.2, 20, 21, 24, 45.1, 45.2, 46, 47, 48, 49, 50, 51 fracciones II, III, IV, VI y VII, 53.1, 71, 72, 75, 87.1 fracciones I y X, 88.1 fracciones II, III, IV, VIII, 93, 94, 95, 99.1, 101.1 fracción II, 102.1 fracciones I y II y 104.1;





- Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco: artículos 58 y 165;
- Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco: artículo 44;
- Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco: artículos 45 fracciones I, II y III, 46, 62 fracción I y 65 fracción I;
- Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 17 fracción I, 54-Bis-4, 54-Bis5, 55, 56 fracciones V y XVI;
- Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 1°, 3° fracción IX, 46 fracción IV, 48.1, 51.1, 52.1, 53, 54 y sexto transitorio;
- Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 4°.1, 5°, 19, 20, 23, 24, 42, 43, 44, 49 y 55 fracción I;

Por este medio le damos a conocer los mecanismos, que se utilizarán para resguardar y proteger los datos personales de identificación, características físicas, personales, patrimoniales, académicas, de salud, laborales, y aquellos datos sensibles análogos que competan a la vida privada de las personas, son recolectados para cumplir de manera exclusiva con las atribuciones y competencias que la ley le confiere a este Ayuntamiento. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son;

Datos identificativos: nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, firma, firma electrónica avanzada (FIEL), clave de registro federal de contribuyentes (RFC), clave única de registro de población (CURP), clave de elector, matrícula del servicio militar nacional, número de pasaporte, número de licencia de conducir, lugar, fecha y hora del nacimiento, lugar, fecha y hora de la muerte, nacionalidad, edad, parentesco, estado civil, régimen matrimonial, datos del cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos, fotografía, (algunos de ellos contenidos en el documento de identificación).

Datos sobre la salud: expediente clínico de cualquier atención médica, referencias o descripción de sintomatologías, incapacidades médicas, discapacidades, intervenciones quirúrgicas, vacunas, consumo de estupefacientes, grupo sanguíneo.

Datos laborales: documentos de reclutamiento y selección, nombramiento, incidencia, capacitación, actividades extracurriculares, referencias laborales, referencias personales, solicitud de empleo, hoja de servicio, datos de empleos anteriores (nombre de la institución, puesto desempeñado, período, jefe inmediato), aptitudes y habilidades.

Datos patrimoniales: los correspondientes a bienes muebles e inmuebles, vehículos automotores información fiscal, historial crediticio, adeudos, ingresos y egresos, cuentas bancarias, inversiones, seguros, fianzas, servicios contratados, referencias personales y dependencia económica,

Datos sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales: la información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, familiar, penal, fiscal, administrativa o de cualquier otra rama del Derecho.





Datos académicos: trayectoria educativa, calificaciones, títulos, cédula profesional, documentos comprobatorios del último grado de estudios, grado máximo de escolaridad, institución educativa, si es alfabeto o analfabeto, certificados, reconocimientos y documento obtenido.

Además de los datos personales mencionados anteriormente, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección como son datos relacionados a la salud, ideológicos, de origen étnico y huella digital. Dichos datos podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y vía telefónica, los datos personales que usted proporcione al Ayuntamiento de Jalostotitlán, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Ayuntamiento y los utilizaremos para las siguientes finalidades: pagos e impuestos, desarrollo económico y establecimiento de negocios, seguridad, legalidad y justicia, identidad, trabajo, movilidad y transporte, obras públicas, servicios municipales, medio ambiente, cultura y deporte, educación, ciencia y tecnología, programas sociales y/o salud en términos de lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el fin de cumplir con lo establecido en el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jalostotitlán, Jalisco, y estará en resguardo y protección de cada dependencia competente de recabarlos, tramitarlos y/o documentarlos, la tramitación de solicitudes de información y ejercicio de derechos ARCO, recursos de revisión, recursos de transparencia, la identificación de las partes que asisten en el desahogo de las inspecciones oculares, la realización de capacitaciones, trámites y asuntos administrativos, el registro de los participantes, ponentes e invitados a los eventos y concursos que promueve el Ayuntamiento, dar trámite a denuncias y/o quejas interpuestas en contra de los servidores públicos del Ayuntamiento, garantizar la validez de los procedimientos que realiza el Comité de Transparencia del sujeto obligado, contar con los datos identificativos y documentación legal de las personas físicas que fungen como proveedores de bienes, servicios y la celebración de convenios con personas físicas y/o morales.

3

Cabe mencionar que en relación con el ejercicio de derechos ARCO, se tendrá que presentar solicitud de Ejercicio de Derechos correspondientes al Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, en Presidencia Municipal, oficina de la Unidad de Transparencia Municipal, ubicada en calle González Hermosillo con número 64, colonia centro, de Jalostotitlán, Jalisco, código postal 47120, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 144 fracción II Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 62

Con relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales pueden ser a: las autoridades jurisdiccionales, con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales, los sujetos obligados a los que se dirijan las solicitudes de información pública que sean de su competencia, con la finalidad de dar el seguimiento que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y las diferentes áreas de este sujeto obligado, en caso de que se dé vista por el posible incumplimiento a las leyes de referencia. Usted puede solicitar ante el Ayuntamiento, en cualquier tiempo, su Acceso,





JALOSTOTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

CONSTRUYENDO EL FUTURO
2021 - 2024

González Hermosillo 64
CP 47120 Jalostotitlán, Jalisco
T 431 746 4500

Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO ante La Unidad de Transparencia del Ayuntamiento, en la calle González Hermosillo con número 64, colonia centro, de Jalostotitlán, Jalisco, código postal 47120, al correo transparencia@jalostotitlan.gob.mx o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: www.jalostotitlan.gob.mx

